

## CAMPO PAGADO

**CLARO CR TELECOMUNICACIONES S.A. (CLARO)** con cédula jurídica 3-101-460479, por este medio anuncia que, a partir del 01 de febrero de 2023, se estará realizando un pequeño incremento en las rentas de los planes de televisión satelital de hasta un 4,3%, aunque Claro no acostumbra a realizar este tipo de ajustes, lo hace con el fin de poder atender de la mejor manera los incrementos en los costos de operación que ha experimentado en los últimos dos años.

CLARO con el objetivo de seguir mejorando la experiencia de sus usuarios estará brindando acceso a la plataforma de: “TV Everywhere”, la cual consiste en la visualización multidispositivo (celulares, computadoras y tabletas) con más de 70 canales, un portafolio de películas por medio de Claro Video y, además, podrán disfrutar del fútbol de la Premier League por medio de Paramount +, todo sin costo adicional.

Asimismo, se informa que podrán consultar el monto en colones, correspondiente al incremento, en la página web: <https://asistencia.claro.cr/soporte/Regulatorio/Regulatorio?route=tree>, y el total a cancelar con el impuesto del valor agregado incluido.

Para la comodidad de sus clientes, podrán aclarar cualquier duda o consulta por medio de sus canales de atención digital (página web de CLARO, Centros de Atención Claro, Agentes autorizados, canal de WhatsApp y redes sociales oficiales de Claro) o bien, al 7002-7002.

En caso de, presentar alguna disconformidad o evacuar alguna consulta sobre este pequeño incremento realizado, podrán conversar con los asesores especializados de Claro para atender las dudas y/o consultas; en su defecto podrán prescindir de su contrato de servicio sin penalidad hasta el 31 de enero de 2023.



Claro que sí

## COMUNICADO

**CLARO CR TELECOMUNICACIONES S.A. (CLARO)** con cédula jurídica 3-101-460479, aclara que, de acuerdo con el comunicado publicado por este medio el pasado 30 de diciembre de 2022 sobre el incremento en las rentas de los planes de TV Satelital, se informa que el aumento corresponde a ₡600.

Para consultar el monto final a pagar, puede consultar la página web: <https://asistencia.claro.cr/soporte/Regulatorio/Regulatorio>, en el apartado Comunicado aumento tarifas Servicio TV Satelital. Así mismo, para aclarar cualquier duda o consulta, se pone a disposición el número gratuito **800CRCLARO**.



Claro que sí